



## A Buen Puerto

Radio Programme 1: English borrowings in Spanish

### Eduardo de Benito

En la charla anterior comentamos el fenómeno de la transculturación y cómo las lenguas indígenas de Latinoamérica han asimilado la influencia del español, especialmente en todo lo que se refiere a ciencia y tecnología. Un fenómeno similar, por no decir idéntico, pues el español es una lengua muchísimo más desarrollada que cualquiera de las lenguas amerindias, viene produciéndose desde hace varias décadas entre el inglés y el español. La transculturación, o imperialismo cultural, consecuencia de la exportación del tipo de vida norteamericano al resto del mundo, tiene, en mi opinión, dos aspectos claramente definidos en el marco de la lengua: uno, los préstamos de cariz estrictamente innovador en las esferas científica, tecnológica y en cualquier otra esfera. Un aspecto que, sin duda, puede justificarse por carecer el español y el resto de la familia de lenguas latinas, de términos adecuados para describir esas innovaciones; y el otro, un aspecto, en mi opinión, totalmente injustificable. Me refiero a la adopción innecesaria de vocablos ingleses aplicados a cosas o acciones que tienen una clara denominación en español. Los préstamos científico-tecnológicos, así como los referentes a deportes, son aceptados en su versión original inglesa, o castellanizados, por la inmensa mayoría del mundo de habla española, aún por aquellos especialistas más íntimamente relacionados con el estudio de la lengua. A principios de los años 90, un catedrático de filología románica de la Universidad de Barcelona, y una de las más respetadas autoridades de la lengua en España, me decía que aún en su departamento se hablaba del *hard* y del *soft* porque no existe una traducción aceptable para el *hardware* y el *software* de una computadora. Y, a otro nivel, nadie se opone a que en el Perú al suéter lo llamen 'chompa', escrito 'chompa', del inglés 'jumper'. 'Suéter', por su parte, no es sino la palabra inglesa 'sweater' españolizada, lo que los españoles llaman 'jersey', del inglés 'jersey', una prenda de vestir inventada por quienes también inventaron el *scanner* y el *hovercraft*, términos, todos ellos, usados con leves adaptaciones fonéticas en la lengua de Cervantes, la cual acepta así mismo y sin recelos el *dumping*, el *happening*, el *gag* o el *hippy*. Sería igualmente absurdo el objetar a la adopción de términos deportivos acuñados en países de habla inglesa. Unos pasan al castellano con una fonética similar, como 'football' y 'baseball' pero castellanizados en su escritura: 'fútbol' escrito 'futbol' y 'béisbol' escrito 'beisbol'; y otros sufren modificaciones tanto fonéticas como escritas, el caso del 'home run' en el béisbol que se pronuncia /jonrón/ y se escribe 'jonrón'. En un alarde de nacionalismo lingüístico, el régimen fascista del general Franco trató de prohibir todas las palabras extranjeras en España. Se decretó entonces que el fútbol debería llamarse 'balompié' y el volleyball 'balonvolea'. Pero, claro, nadie hizo caso del decreto, si bien 'baloncesto', por 'basketball', otro de los nombres españolizados, echó raíces en la lengua peninsular. En el renglón de la informática y las comunicaciones, la penetración del inglés es incontenible. Además del *soft* y del *hard* tenemos el *floppy*, el *diskette*, el *internet*, el *E-mail* y docenas de términos más. El citado catedrático de filología románica me decía que: "No hay lenguas léxicamente puras", y que: "El español se ha ido configurando con los arabismos, los italianismos, los galicismos, los germanismos". Resultaría ridículo, por lo tanto, el erigir una barrera lingüística a fin de impedir la entrada de anglicismos o de préstamos de cualquier otro origen. Lo único que se conseguiría con ello sería el progresivo anquilosamiento del idioma y, con el tiempo, su desaparición como lengua viva. Pero lo que para mí no tiene justificación alguna es que en lugares como Venezuela o la República Dominicana, al guarda de una fábrica u oficina le llamen el 'guachimán', del inglés 'watchman'; o que se hable de un apartamento 'furnichado' del inglés 'furnished'. Quienes así hablan suelen tener la excusa de ser personas con una educación bastante rudimentaria. Pero en México, por ejemplo, gente con preparación universitaria, en lugar de decir 'solicitar', habla de 'aplicar', del verbo inglés 'apply', o de 'rentar' un departamento, del inglés 'to rent', cuando el español posee desde tiempo inmemorial el verbo 'alquilar'. Esta es la amenaza más peligrosa que se desprende del imperialismo cultural norteamericano en materia de idioma. La única manera de evitarla es, por un lado, el elevar el nivel educativo de la población, y, por otro, para aquellos que han tenido la suerte de recibir una buena educación, el ser menos perezosos. La lengua dista mucho de enriquecerse por decir 'rentar' en vez de 'alquilar'.

**Presentadora**

Pues en eso sí que estamos de acuerdo con Eduardo de Benito quien nos trajo aquí, al final de esta edición de *Crónicas de ultramar*. Carlos Arellano y quien les habla, Vilma Tarazona, nos despedimos no sin antes invitarlos a que nos visiten en Cali.